

Objetivo general

El Programa de Maestría en Salud Pública tiene el objetivo de formar recursos humanos altamente capacitados para la planificación y operación de los programas de salud pública, para contribuir al desarrollo del estado, del país y de otras naciones, priorizando a los grupos socialmente vulnerables.

Objetivos específicos

1. Formar profesionales con un alto nivel de desempeño laboral, líderes en la implementación y fortalecimiento de los programas de salud pública que desarrolla el sector para la atención primaria de salud.
2. Formar profesionales con profunda vocación humanista, altos valores éticos, respetuosos de las culturas, de la equidad de género, de valores regionales, del ambiente y con alta sensibilidad social en la propuesta de soluciones realistas basadas en evidencia, para mejorar el nivel de salud de la sociedad.
3. Convertir al posgrado en salud pública de la UA-CIET en una instancia académica que se vincule con el sector social y gubernamental con el propósito de proponer soluciones a los problemas de salud pública que atañen al Estado o al país.

Profesores del Núcleo Académico básico

- 9 Profesores de tiempo completo
- 6 Con grado de Doctor y 3 de Maestro
- 6 Del Sistema Nacional de Investigadores
- 8 Con Perfil Promep

Profesores invitados :

- 4 de la Secretaría de Salud
- 1 de la UNAM
- 1 de la UANL
- 1 del Reino Unido
- 4 de la Universidad de McGill, Canadá

UA-CIET

Calle: Pino s/n Colonia: El Roble, C.P. 39640
Acapulco, Guerrero, México.

Tel. (744) 4880012, y (744) 4880341

Dr. Sergio Paredes Solís

Coordinador de Maestría en Salud Pública
sparedes@ciet.org

Lic. Antonio Nabani Villegas Vázquez
Coordinador de Servicios Escolares
maestrias@ciet.org



UAGro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales (CIET)

PROGRAMA DE MAESTRIA EN SALUD PUBLICA

*UNIVERSIDAD DE CALIDAD
CON INCLUSIÓN SOCIAL*



Perfil de egresado

Conocimientos profundos sobre:

1. Los programas prioritarios de salud pública.
2. La planeación basada en la evidencia.
3. La salud pública bajo el enfoque de autocuidado individual y colectivo.
4. Bioestadística.
5. La comunicación en la salud pública.

Habilidades para:

1. Planificar la atención primaria a la salud.
2. Operar programas de salud pública basados en la evidencia científica.
3. Aplicar resultados de investigación para la toma de decisiones.
4. Aplicar la bioestadística en los programas de salud pública
5. Ejercer el liderazgo en la conducción de los programas y de los servicios de salud.
6. El uso de las TICs en la planificación basada en evidencia
7. La comunicación en salud pública a la población en general y a un público especializado.

Valores

1. Compromiso con la salud pública
2. Convicción por la prevención y control de problemas de salud
3. Honestidad y eficiencia en la práctica de la salud pública.
4. Disposición para el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo y la superación personal.
5. Conciencia social anteponiendo el interés colectivo sin distinciones de etnia, género, estado socioeconómico, capacidades, afinidad política o creencia religiosa.

Mapa Curricular

Etapa de formación básica:

Materias de tronco común, con una orientación eminentemente formativa con conceptos básicos y fundamentales que sustentan el conocimiento de las diferentes áreas de la Salud Pública.

Etapa de formación integradora:

Profundiza en el estudio de las disciplinas necesarias para su desempeño profesional, integrando los conocimientos para generar competencias laborales.

Etapa de formación culminante:

En esta fase se incrementa el trabajo práctico. El estudiante culminará su formación con una estancia en una institución de salud donde desarrollará su proyecto terminal, integrando y aplicando los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.

Duración del Programa

Maestro en Salud Pública

Dos años (cuatro semestres)

Permanencia: 50% más de la duración del programa.

Requisitos de ingreso

1. Presentar el examen de conocimientos (EXANI III del CENEVAL o cualquier otro que mandate el Consejo Universitario, o el Consejo de Unidad Académica);
2. Atender la entrevista con el comité de admisión, entregar propuesta de trabajo y carta de razones para ingresar a la maestría;
3. Presentar certificado médico expedido por el Servicio Médico Universitario o instituciones oficiales de salud;
4. Presentar el original del título que acredite el nivel de licenciatura y el certificado de estudios correspondientes;
5. Acreditar el promedio de calificaciones en la licenciatura igual o mayor al estipulado en el reglamento de posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero;
6. Las personas que hayan obtenido su título en el extranjero, deberán realizar la validación de estudios respectiva;
7. Cumplir con los trámites y requisitos administrativos, el pago de inscripción y colegiatura, así como lo que establezca el consejo académico de la unidad académica y la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias de la UAGro.
8. Los aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana, además de cubrir los requisitos anteriores, deben exhibir el documento migratorio que compruebe su estancia legal en el país de conformidad con las disposiciones legales aplicables, así como el permiso del Instituto Mexicano de Migración autorizando la realización de estudios en este país.